LOS OLIVOS

Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 372-2015-MDLO

Los Olivos, 27 de agosto de 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

VISTO, el Informe N° 124-2015-MDLO-GM de la fecha, el Gerente Municipal propone la conclusión de la designación del Abog. JORGE ADALBERTO MUÑOZ CHUQUIRUNA al cargo de Secretario General de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 003-2015 de fecha 01 de enero de 2015 se designó al Abog. JORGE ADALBERTO MUÑOZ CHUQUIRUNA al cargo de confianza de Secretario General de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Que, mediante el documento de vistos, el Gerente Municipal propone la conclusión de designación del Abog. JORGE ADALBERTO MUÑOZ CHUQUIRUNA como Secretario General de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

De conformidad con los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dar por concluida a partir de la fecha la designación del Abog. **JORGE ADALBERTO MUÑOZ CHUQUIRUNA** en el cargo de confianza de **SECRETARIO GENERAL** de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución al Gerente Municipal y a la Subgerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Pedro Miguel Rosario Ramírez
ALCALDE